



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL DE PURIFICACIÓN – TOLIMA  
ESTADO No. 054

PROCESO	RADICACIÓN	CUADER NO	FOLIO	DEMANDANTE	DEMANDADO/CAUSANTE	DECISIÓN	FECHA DE AUTO
EJECUTIVO	2020-00070-00	1	6- 7 fte. C. Ppal y 3 Med.	LUZ DARY PARRA GONZALEZ	N.N.	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO Y DECRETA MEDIDA CAUTELAR	14/10/2020
EJECUTIVO	2019-00076-00	1	64 fte.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	OLGA AVILÉS RICO	DESIGNA CURADOR AD-LITEM	14/10/2020
EJECUTIVO	2019-00083-00	1	74 fte.	BANCOLOMBIA S.A.	MAXIMILIANO RODRIGUEZ SANCHEZ	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	14/10/2020
EJECUTIVO	2018-00170-00	1	43 fte.	BANCO DE BOGOTA	MARIO AUGUSTO DIAZ RUIZ	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	14/10/2020
EJECUTIVO	2019-00099-00	1	49 fte.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LUZ MARINA ALMARIO PADILLA	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	14/10/2020
EJECUTIVO	2020-00024-00	1	49 fte.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	LORENA QUIÑONEZ GONZALEZ	AUTO ORDENA SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN	14/10/2020
HIPOTECARIO	2020-00012-00	1	114 fte.	BANCO CAJA SOCIAL	JAIME ARMANDO MOLINA PAVA Y NORMA ALEJANDRA PEÑUELA	APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	14/10/2020
EJECUTIVO MIXTO	2020-00018-00	1	33 fte.	COOPERAMOS	N.N.	PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DE MED CAUTELARES	14/10/2020
EJECUTIVO	2020-00049-00	1	14 fte.	ALFONSO CASTRO LUNA	VIVIANA ALEJANDRA ROMERO	CORRE TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE DE EXCEPCIONES	14/10/2020
EJECUTIVO	2017-00087-00	1	159 fte.	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	DIANA CRISTINA ROJAS ARAGÓN	DECRETA NULIDAD	14/10/2020
INCIDENTE	2018-00096-00	1	24-25 fte.	JOSE IGNACIO CIFUENTES	COMPARTA EPS	ORDENA REQUERIR PARA CUMPLIMIENTO FALLO TUTELA	14/10/2020
EJECUTIVO	2012-00065-00	1	243-244 fte.	PIJAOS MOTOS S.A.	YEBRAYL GUARNIZO Y OTRO	NIEGA SOLITUD DESGLOSE	14/10/2020

SECRETARIA.- JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL. PURIFICACIÓN TOLIMA, OCTUBRE 15 DE 2020. En la fecha y siendo la hora de las ocho de la mañana (8:00 a.m.) notifico en ESTADO No. 054, los autos que anteceden, el que se fija virtualmente en cumplimiento a lo dispuesto en el ACUERDO PCSJA20-11567 del 05/06/2020 emanado del Consejo Superior de la Judicatura y artículo 9º del decreto legislativo 806 de junio 4/2020. INHABILES: No hubo. Se desfija a las 5:00 P.M.

AURORA VASQUEZ HUEPO  
Secretaria

